



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HABITAT

Bogotá D.C.

Doctor

CARLOS ARTURO DUARTE CUADROS

Subsecretario de Despacho

Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público

Concejo de Bogotá D.C

Calle 36 # 28 A – 41

Ciudad

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.

2-2017-56532

FECHA: 2017-07-19 18:02 PRO 404903 FOLIOS: 1

ANEXOS: 2 Folios

ASUNTO: Respuesta Proposición 331 de 2017

DESTINO: CONCEJO DE BOGOTA

TIPO: OFICIO SALIDA

ORIGEN: SDHT - Despacho de la Secretaría

Asunto: Respuesta Proposición 331 de 2017

Estimado doctor Duarte:

De manera muy atenta y en atención a la proposición del asunto y de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 106 de 2011 que modifica el artículo 24° del Decreto Distrital 190 del 18 de mayo de 2010, y como cabeza del sector Hábitat, nos permitimos remitir la respuesta enviada por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos –UAESP, entidad que fue citada por su despacho y tiene la competencia para responder las inquietudes de la nombrada solicitud.

Cordialmente,

MARÍA CAROLINA CASTILLO AGUILAR
Secretaría Distrital del Hábitat

Anexos: 2 Folios

Revisó: Armando Ojeda Acosta – Subdirector de Servicios Públicos
Aprobó: Johann Dilak Julio Estrada- Subsecretario de Planeación



Al contactar, por favor cite el radicado:

No 20172000093791

Página 1 de 3

Bogotá D.C., 17 de julio de 2017

Doctora
MARÍA CAROLINA CASTILLO
Secretaría Distrital de Hábitat
Calle 52 No. 13-64 Piso 7-15
Bogotá - D.C.

Referencia: Respuesta solicitud de información Proposición 331-2017

Respetada doctora Ma. Carolina:

En atención a la solicitud presentada por la Secretaría Distrital de Hábitat, frente a la Proposición 0331 de 2017, me permito remitir la siguiente información.

"4. Unidad Administrativa de Servicios Públicos - UAESP, sirvanse informar las tareas de servicio social que ha diseñado y determinado, a partir del año 2014 hasta la fecha, como sanción de una infracción ambiental. Discrimine la información por:

- a) *Intensidad horaria.*
- b) *Actividad realizada.*
- c) *Actividad realizada por el ciudadano que fue o es sancionada por la entidad."*

Respuesta:

En cumplimiento de la divulgación y promoción de las estrategias de implementación del comparendo ambiental, la UAESP ha realizado a través de los operadores/ prestadores del servicio público de aseo, en el marco del "Plan de relaciones con la comunidad", campañas pedagógicas desde el 2014 a la fecha, de las cuales se entrega cuadro consolidado por el prestador del servicio de aseo, en cual relaciona el cumplimiento de dicha actividad. (Se anexan actividades desarrolladas).

Con respecto del Diseño de Tareas de Servicio Social, la UAESP expidió la Resolución 678 de 2014 "Por la cual se determinan las tareas de Servicio Social establecidas en el Decreto 349 de 2014".

Avenida Caracas No. 53-80
Código Postal 110231
PBX 3580400
www.uaesp.gov.co
Línea 195



0016/722



0016/723



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: 20172000093791

Página 2 de 3

Bogotá D.C., 17 de julio de 2017

Adicionalmente esta Unidad a través del Equipo Interno de Comparendo Ambiental ha diseñado las siguientes tareas de manera preventiva para el cumplimiento de lo establecido en la citada resolución.

ITEM	ACTIVIDAD	LOCALIDAD	PUBLICO	No DE PERSONAS SENSIBILIZADAS
1	Capacitación sobre comparendo ambiental y manejo adecuado de residuos a estudiantes de la Universidad Nacional junto al equipo de pedagogía de Aprovechamiento	NA	Estudiantes universitarios	17
2	Capacitación sobre comparendo ambiental y manejo adecuado de residuos en la Alcaldía local de Engativá	Engativá	Propietarios de bodegas de reciclaje	14
3	Capacitación sobre comparendo ambiental y manejo adecuado de residuos en la Secretaría Distrital de Integración - SDI	NA	Funcionarios y servidores de Instituciones Distritales SDIS	12
4	Capacitación sobre comparendo ambiental y manejo adecuado de residuos empresa IMPLEMENTAR	Barrios Unidos	Empleados empresa IMPLEMENTAR	15
5	Capacitación sobre Comparendo ambiental y adecuado manejo de residuos en la CAL de la localidad de Mártires junto al equipo de pedagogía de aprovechamiento	Mártires	Funcionarios y servidores de Instituciones Distritales y líderes de la comunidad	14



C0167252



C0167253



Bogotá D.C., 17 de julio de 2017

6	Capacitación sobre el compeando ambiental en la mesa local de Kennedy de recicladores	Kennedy	Representantes de asociaciones de recicladores	10
7	Capacitación sobre compeando ambiental en la CAL de la localidad de Rafael Uribe Uribe	Rafael Uribe Uribe	Funcionarios y servidores de Instituciones Distritales y líderes de la comunidad	25
8	Capacitación sobre compeando ambiental Estación de Policía	Usme	Policías	66
9	Capacitación Escuela Militar de Cadetes José María Córdoba	Barrios Unidos	Militares y civiles	10
10	Capacitación sobre compeando ambiental CAL de la localidad de Santa Fe	Santa Fe	Funcionarios y servidores de Instituciones Distritales y líderes de la comunidad	12
11	Capacitación sobre compeando ambiental CC Titán Plaza	Engativá	Propietarios de establecimientos comerciales y residentes del sector	18

Cordialmente,


BEATRIZ ELENA CARDENAS CASAS
 Directora General

Anexos 4 Documentos

Elaboró: Milena Jaramillo Yepes - Contratista
 Revisó: María Fernanda Ramírez - Asesora Dirección General
 Aprobó: Yamilson Pérez - Subdirector Recolección, Barrido y Limpieza